

Aprueban listado de enfermedades raras o huérfanas

Lima, lunes 25 de noviembre de 2019

ALERTA LEGAL PROPIEDAD INTELECTUAL - DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN SANITARIA / LIFE SCIENCES & HEALTH CARE

APRUEBAN DOCUMENTO TÉCNICO: LISTADO DE ENFERMEDADES RARAS O HUÉRFANAS

El sábado 23 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Resolución Ministerial No. 1075-2019/MINSA, mediante la cual se aprueba el Documento Técnico: “Listado de Enfermedades Raras o Huérfanas”.

Asimismo, mediante la Resolución publicada, se ordenó derogar la Resolución Ministerial No. 151-2014/MINSA, la cual en su oportunidad aprobó el Listado de Enfermedades Raras o Huérfanas y el listado de medicamentos para el tratamiento del Grupo 1: Muy alta prioridad, del Listado de Enfermedades Raras o Huérfanas.

El Documento Técnico publicado entra en vigor al día siguiente de su publicación.

Puede acceder al texto completo en el siguiente enlace:

[Resolución Ministerial No. 1075-2019/MINSA](#)